

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España.

al Administrador.—Tel. 387

SUMARIO

MADRID, Zulu.—NI FEUDOS NI DINERO.—EMPAREDADOS, P. Gil.—LA CONVERSION MONETARIA EN PUERTO RICO.—SILUETAS AL ZING, Palabras y plumas.—EL CACIQUE, J. Valero de Tornos.—PARTE OFICIAL.—SALUD PUBLICA.—SERVICIO TELEGRAFICO.—LA ENSEÑANZA LIBRE O EL LIBERALISMO FUSIONISTA.—VIDA POLITICA.—NOTICIAS.—MADRID MUNICIPAL.—ECOS DE LA CARRERA DE SAN JERONIMO.—SECCION DESAGRADABLE.—TEATROS.—VIDA MILITAR.—NOTAS FINALES.—ULTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLSAS.—ESPECTACULOS.—FOLLETIN.

Madrid

Cuando en estas tardes de otoño pasamos por el Salón del Prado, no podemos menos de pensar, y no sin satisfacción, que el mundo no lleva trazas de acabarse. Allí, un enjambre de hombres y mujeres del porvenir salta y juega, llevando el aire de rumores semejantes a piar de pájaros y susurro de alas. La generación que en España viene al estío de la vida, es tan numerosa, ó poco menos, como las arenas de aquel paseo. Y es digno de notarse el contraste que ofrecen, de una parte, el sol triste y pallido, las ramas secas y las hojas caídas, y de otra los alegres coros de niñas semejantes á guirnalda de flores vivientes, el vacilante andar de los chiquillos que ensayan sus primeros pasos, el correr desatentado de unos, el saltar de otros, el gritar de todos... Una primavera que comienza en medio de una naturaleza que agoniza.

No se acaba el mundo por ahora, á lo menos en España. La exposición del Prado es una fianza de la perpetuidad de nuestra raza. Se me olvidaba decir que uno de los juegos que allí tienen mayor aceptación es el del toro, lo cual es también anuncio de larga vida para nuestra fiesta nacional y de otras fiestas que, no por ser más íntimas, dejan de ser más generales.

Al ver aquella multitud de pequeños pareceme como que se des... el velo del mañana. Tal vez aquel granadero de ocho años que dirige un pelotón de reclutas en lactancia, llegue á ser un futuro López Domínguez entre aquellos otros chiquillos que juegan á la una en la vida, se encuentran quizás uno ó más Capdepontes del porvenir, y acaso aquel bebé, que con un globo atado á la muñeca habla con voz atiplada y además resuelto, será tal vez el Castelar del siglo XX.

Como se ve, en España, el mundo marcha, ó lo que es lo mismo, se dan menores. Pero si los españoles, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, hacemos todo lo posible por el engrandecimiento material de nuestra patria, en cambio los franceses tienden á acabar, por el más extraño de los suicidios (más extraño aún que el suicidio cósmico, que proponía Hartman) con la tucunda raza galo franca.

Las espiritistas damas del otro lado del Pirineo practican el amor á la manera que Penélope tejía su famosa tela. Ellas también tejen, pero luego saben deshejar. (Oh refinados adelantos de la civilización francesa! No extraña que la prensa sensata y las añas de cría estén aún más inconcebibles que Calipo después de la partida de Ulises.

Y nótese cómo la sociedad fin de siècle no hace más que plagiar las costumbres de los tiempos prehistóricos. Nihil novum sub sole. Les que recuerden la historia de Thamar y de los hijos de Judá, convendrán conmigo en que debe de haber en Francia muchas Thamars.

¿Cómo se reirán las esposas de nuestros vecinos al contemplar á nuestras mujeres, menos sagas que ellas, rodeadas de chiquillos y siempre en visperas de aumentar la serie! El embarazo, el parto, las mil impertinencias de la maternidad... ¡qué horror!... ¡Creciente el multiplicanin! Cuando el buen Dios dictó este precepto, no contaba sin duda con el perfeccionamiento á que debía llegar la raza de Adán. Bueno que se cumpla lo del multiplicanin en cuanto á las premisas... Pero de eso á aceptar las últimas consecuencias... ¡qué disparate!

Y no quiere decir esto que los franceses hayan renunciado al amor. Enma tiene Francia de ser la patria de la galantería, de tal suerte que todo lo que tiene relación con el amor, hasta las enfermedades que de él se derivan, vienen de allí, de la Galia. Pero la gente transparente lo entiende á su manera; no entiende, con Schopenhauer que el amor sea el impulso de las generaciones verdaderas que quieren vivir, y si por acaso lo cree así se empeña en empujarlas las puertas por donde entra en el mundo la humanidad. Para los franceses, el amor es una planta que da flores, pero que no produce frutos.

Tan generalizada está entre aquellos esta creencia, que la población francesa camina rápidamente á su desaparición. Si en el descenso como en el crecimiento se cumple la ley de Malthus, ó sea la progresión geométrica, habiendo en trece años disminuido en 80.000 el número de los nacimientos, dentro de otros trece años se encontrará en Francia un niño ni para un remedio?

¿Y qué habremos de hacer entonces los españoles, que, sobre ser imitadores de todo lo francés, tenemos la costumbre de encargar nuestros hijos á París?

Si yo fuese legislador, cosa que está muy lejos, cómo tengo mis esperanzas desde que he visto cómo se improvisan diputados en esta nuestra tierra de garbanzos, propondría, baso de propagarse en España la epidemia francesa, que se publicaran en la Gaceta los nombres de los matrimonios sin fruto. Quizás de este modo se evitaría el mal.

Cuántas viejas historias que cuando la doctrina estoica imperaba en Roma, era tal el número de las mujeres que se suicidaban, que el Senado dió orden para que se expusieran desnudos en la vía pública los cadáveres de las suicidas.

Las damas romanas, temerosas de aquella vergüenza póstuma, fueron poco á poco curándose de la terrible monomanía preconizada por Zenón, como el deslance natural de la vida.

¿No sería conveniente exponer también á la vergüenza pública esa otra repugnante desnudez, de las costumbres francesas?

ZEDA.

Ni feudos ni dinero

En vispera de unas elecciones generales que van á hacerse por el procedimiento nuevo del sufragio universal, y en un país en que la educación política y las costumbres públicas no han

llegado á aquel grado de perfección y de cultura, tan necesario á todos los adelantos y progresos que en la libertad se fundamentan y descansan, se oyen, entre el vulgo, afirmaciones tan irritantes, tan inmorales y tan zafias, que los que como nosotros aspiramos á representar la opinión del partido liberal conservador, podemos y debemos decir siquiera dos palabras.

En primer término, entendemos que se ponen perfectamente en ridículo ante la opinión, en berlina ó sus propios ojos, y en bien equivoca situación con el Gobierno serio que preside el ilustre estadista Sr. Cánovas, cuya política informa el sentido jurídico del Sr. Silvea, uno de los políticos más conspicuos, más formales y más dignos de los que forman en primera línea en la política española, todos los candidatos que hablan de su provincia como si hablaran de su domicilio ó de su levita.

Muchos de estos tales, que en una ó dos elecciones fueron cueros por tal ó cual distrito ó debieron su elección al caciquismo, se llegan á creer—para mentir con aplomo no hay como convencerse de la certeza de las propias mentiras—que pueden disponer á su antojo, y como de un faudo, de la provincia que les vio nacer á la vida política. Y no se contentan con creerse inexpugnables en determinado distrito, sino que quieren repartir el resto de los de su provincia entre amigos, paniaguados y adláteres, suponiendo que sin su exequatur el cuerpo electoral es impotente para manifestar sus opiniones y deseos.

En segundo lugar, resulta inhumano el que haya quien crea que, para que determinados partidos de oposición tengan representación en la Cámara, ó para que esta representación la ostenten determinadas personalidades, tienen éstas que pedir merced á los poderes públicos para que resulten diputados, que en el argot del salón de Conferencias suelen llamarse cueros de oposición.

Y si estos dos primeros aspectos de las vulgaridades electorales, que para algunos espíritus miopes pasan como verdades inconcusas, resultan repugnantes y nauseabundos, no hemos dudado en calificar de zafio el tercer extremo, que consiste en la creencia que algunos tienen de que, con el sufragio universal, el gran elemento para obtener el triunfo consiste en el dinero.

De todas las brutalidades conocidas, mayor aún, más baja y más vil que la imposición de la fuerza, es la imposición de la riqueza. Los que creen que con dinero se puede ganar una elección, insultan el sufragio, desprecian al país, y carecen no solo de entendimiento, sino hasta de instinto.

En el terreno legal, comprar el voto ó vender el voto es un delito, y en el terreno moral suponer que el poder legislativo puede entregarse sólo á la riqueza por el hecho de poseerla, cuando no va acompañada de otras condiciones, es una herejía que no puede prosperar mientras el mundo no esté constituido en condiciones por virtud de las que el hombre pasee á su caballo.

Suponer que la riqueza es el árbitro del sufragio universal; cerrar á la inteligencia, á la consecuencia, á los servicios y á las aptitudes gubernamentales la puerta de los Parlamentos, sería el mayor de los absurdos y la más irritante y provocadora de las injusticias.

Si hubiera—que afortunadamente no habrá—candidatos que ofrecieran dinero, electores que lo recibiesen, corporaciones que exigieran depósitos para asegurar cierto número de votos en una localidad; mientras haya hombres bastante inteligentes para hacer constar estos delitos, notarios que den fe de los hechos, prensa que los denuncie y presidios donde se purgen, el peligro no sería tan grave como suponen algunas inteligencias limitadas y sin moral sentido, para quienes la caja está sobre los méritos y sobre la conciencia.

Ni los feudos ni el dinero pueden influir en el resultado de las elecciones que se preparan, que serán, seguros estamos de ello, la representación de las opiniones del país, solicitadas y dirigidas por fuerzas inteligentes y políticas, y mantenido el derecho de todos por el Gobierno actual, que respeta y garantiza la libertad electoral, y que no tolerará el que ni por un momento se le suponga que condesciende con iniquidades como á las que hipotéticamente nos hemos referido en este artículo.

Otra cosa sería suponer que podríamos volver á ciertos tiempos en que, en un distrito de la montaña de Cataluña, dicen que se pagó algún voto á cinco duros, que algún país con estos cinco duros compró un cochino, y que posteriormente, y cuando le llevaba al campo á comer bellota, dándole suavemente en los lomos con la vara, le decía: Arre, Diputat.



Emparedados

Según El País, lo que se dice de la nueva actitud del Sr. Ruiz Zorrilla es una novela.

Y El País protesta. Porque lo que él quiere hacer del Sr. Ruiz Zorrilla no es una novela. Sino un romance. De ciego.

En cambio El Correo dice que el Gobierno ha entablado negociaciones por medio del Sr. Martos, para celebrar un pacto con el jefe de los republicanos progresistas.

Esto ya no es novela ni romance. Es sencillamente una fábula.

Algunos periódicos de oposición dicen que el Sr. Silvea quiere dejar el ministerio de la Gobernación.

Eso es lo que ellos quisieran. Pero, no, señores. El Sr. Silvea se queda en el ministerio. Y con ustedes si se descuidan.

El Correo Español cree que está próximo un cambio del Sr. Sagasta.

Por él es posible que así sea. Pero no hay de qué. Porque nadie quiere cargar con esa pieza. No sea que resulte falsa.

Del mismo periódico carlista: «El papel que ahora gasta La Iberia parece por el precio papel de cartuchos. ¿Y se comprende que así sea.

»A veces viene cargada de artículos explosibles. »Conque cuidado con arrimar la mecha.» ¡Bah! Esos artículos explosibles no son peligrosos. Son inocentes petardos.

Dice El Imparcial que los espectáculos donde se anuncian cataclismos ya no tienen ni público ni autores. Verdad. Porque los autores y espectadores de ese género se han dedicado á otro arte, más sustancioso. A Cataclidos.

La Justicia nos dice que tiene la baraja en la mano. Pues, copo.

Pregunta El Diario Español qué clase de liberales abundan más, si los buenos ó los falsos. Desgraciadamente, siempre es lo malo lo que abunda.

P. P. GIL.

La conversión monetaria EN PUERTO RICO

Después de demostrar la necesidad inmediata de llevar á efecto la conversión ó canje de la moneda mejicana hoy circulante en Puerto Rico, y la oportunidad que con el alza en el precio de la plata se presenta para realizar esa operación sin quebranto de ningún género, y por el contrario, con visibles ventajas, llevando la normalidad á la situación económica de la pequeña Antilla, y haciendo posible la vida y desarrollo del Banco español, recientemente creado allí, y que hoy lucha con la anomalía del signo monetario predominante, más que predominante, único, en aquel mercado, ofrecimos presentar al Gobierno el modo en que entendemos nosotros factible la operación, partiendo del hecho de no tener el ministerio de Ultramar á su cargo la acuñación de la moneda.

Vamos á cumplir nuestro ofrecimiento en la medida de nuestras cortas luces, y para mejor orden y método en esa cuestión, un tanto compleja, dividiremos la operación en las distintas fases que presenta:

- 1.ª Tipo ó valor á que deba recogerse la moneda extranjera hoy circulante. 2.ª Entidad ó instituto que deba encargarse de la operación material del canje. 3.ª Forma de la nueva moneda puesta en circulación. 4.ª Aplicación del sobrante ó beneficio que produzca la operación.

En cuanto al primer punto, es indudable que la justicia y la equidad exigen que la moneda actual sea recogida al mismo tipo y con el mismo valor que la ha mantenido el Gobierno en el curso forzoso para el comercio, y por el cual la ha recibido el Gobierno mismo en pago de contribuciones y de toda suerte de adeudos al Estado.

Ni sería justo que recibiese ese signo monetario en una cotización más ó menos artificial; pero legal al fin, sea depreciado ese valor adquirido á la sombra de aquella legalidad, cuando al reacuñarse esa plata extranjera, el Gobierno, ó sea el Erario, no ha de sufrir quebranto alguno por la ley superior de aquel metal sobre el del cuño nacional.

Tampoco pueden los tenedores alegar esa ventaja de la materia prima para reclamar aquella bonificación, pues ya el valor fiduciario sostenido por las distintas disposiciones oficiales de la materia, al peso mejicano circulante en Puerto Rico, es muy superior al valor intrínseco de la pasta, por lo cual queda el tenedor ó poseedor suficientemente compensado con recibir en todo tipo el valor que las disposiciones legales le garantizaron al recibir aquella moneda.

Es urgente esperar nosotros indiscutible, y creemos que lo sea también para la rectitud del Gobierno. Vemos ahora cuál deba ser la entidad llamada á encargarse de la operación en su desenvolvimiento y realización material.

Es indudable que el ministerio de Ultramar, centro superior directivo de toda la administración y de todos los organismos ultramarinos, y del que han emanado las disposiciones concernientes al curso de la moneda mejicana en la provincia de Puerto Rico, es el llamado á disponer y realizar la operación del canje de aquella por la del cuño nacional.

Mas ¿podrá el ministerio por sí mismo encargarse de las operaciones materiales referentes á la conversión?

En primer lugar, esas operaciones se salen de la índole ordinaria de las funciones ministeriales, y ya hemos visto que para trabajos tan sencillos como los concernientes á la suscripción de los billetes de Cuba procedentes de la conversión de dicha deuda, últimamente decretada, han sido delegados los Bancos hipotecario y de Castilla y el hispano colonial de Barcelona.

Con ese precedente, podemos asegurar que el ministerio de Ultramar habrá de delegar la realización material de la operación en uno ó más organismos bancarios ajenos al departamento ministerial.

Pero hay otras razones más que abonan esa delegación. Como ya hemos advertido, el ministerio de Ultramar no cuenta entre sus funciones la de la acuñación monetaria, adscripta y reservada por nuestras leyes al ministerio de Hacienda, y además, el modo más práctico de recoger la moneda circulante en Puerto Rico es acudir y llevar allí previamente la cantidad de moneda nacional bastante á recoger la extranjera en una sola vez ó en varias, pues el verificar un primer canje por billetes para recoger más tarde ese papel, sobre ser más complicado y costoso, podría ocasionar alguna depresión en esos valores fiduciarios lanzados á la circulación, por los recelos que siempre inspira toda emisión de papel-moneda.

La dificultad de la acuñación por el ministerio de Ultramar podría salvarse con una inteligencia y acuerdo de este ministerio con el de Hacienda, pero siempre quedaría en pie la dificultad de la adquisición previa por el primero de dichos departamentos, de uno ó dos millones de pesos en especies acuñadas para empezar la operación del canje, recogiendo igual suma de pesos mejicanos que se traerían como pastas á la Casa de moneda para su acuñación, volviendo con ellos á recoger otra cantidad equivalente, hasta dejar canjados los cinco millones de pesos que próximamente se hallan hoy en circulación en el comercio de la pequeña antilla.

¿Cómo adquiriría el ministerio de Ultramar aquellos dos millones de duros, ó los cinco mi-

llones, si es que el canje hubiera de hacerse en una sola vez? ¿Habrá de acudir á una nueva operación de crédito?

Nosotros creemos que es innecesario, y aun inconveniente, gastar así el crédito del Estado, cuando la conversión en sí constituye un negocio retributivo para cualquiera institución bancaria que la tome á su cargo.

Por eso nos inclinamos con preferencia á que el ministerio de Ultramar delegue en una institución particular de crédito, ya sea el Banco de España, ya el Hispano Colonial, ya por fin el Banco español de Puerto Rico, la realización material de las operaciones á que dé margen la conversión monetaria de que venimos y seguiremos ocupándonos, bajo las bases que el Gobierno acuerde.

Siluetas al zing.

El viaje del Sr. Sagasta.



AGENCIA MENCHETA

Cádiz 15 (10,50 mañana).—Llegado con retraso.—Recibirá Toro Sagasta límite provincia.—Quero.

Palabras y Plumas

LOS CACIQUES

Don Nemesio Suárez, con algo más de cuarenta años de edad y menos de cincuenta, bajo y regordete, gran cazador, completamente atestado, y disimulando la calva de un modo artístico, por el procedimiento de dejarse crecer el pelo del pulso izquierdo, hasta poderse poner la melena por encima del cráneo, y figurarse que tiene raya y cabello, es el árbitro de Aldehuela, pueblo de 800 vecinos, rico en granos y de vecindario bonachón y gubernamental de suyo.

Hace ya treinta años, desde 1852, en que murió su padre (también D. Nemesio, porque los Nemesios constituyen una dinastía en Aldehuela), que es nuestro héroe el alma y el símbolo de todos los poderes en su pueblo.

Si bien su padre había simbolizado por muchos años la política moderada de Aldehuela, al ocurrir el movimiento de 1854, nuestro Nemesio, recién cogida la herencia de su padre, y teniendo ya tres pares de mulas, fué el director del pronunciamiento: puso dos velas por su propia mano al retrato del invicto duque, cogió el Ayuntamiento y pasó la plaza al frente de cierta murga compuesta de una trompeta y un tambor que tuvieron conatos de tocar el himno de Riego.

La legendaria reputación que tenía su padre de ser hombre influyente, la domesticidad de los vecinos habituados de antiguo á obedecer á un D. Nemesio y la heroicidad del pronunciamiento (no había en el pueblo ni un civil ni aun un caminero), hicieron que nuestro héroe estrechase relaciones con D. Francisco Centella, diputado ministerial por el distrito, en términos que, cuando Nemesio, ya capitán de la milicia de Aldehuela, fué nombrado alcalde, hasta recibía y mandaba telegramas al Gobierno central.

En aquel tiempo, como se estorbaba D. Nemesio en aplaudir la base segunda! Qué miradas de reojo y terroríficas echaba al cura párroco! Qué manera de repartir destinos y repartirse el Pósito!

La influencia tradicional de su padre se consolidó, informándose en los procedimientos modernos y revolucionarios, y, como decía D. Nemesio, nada se le ponía por delante.

Ocurrió el movimiento del 66, y se siente nuestro protagonista animado de las más arraigadas ideas de orden. El mismo desarma la milicia, operación que llevó á cabo sin grandes dificultades, porque no todos los nacionales habían llegado á tener armas.

El gobernador nuevamente nombrado (de las Baleares por más señas), y que no conocía de Castilla más que Madrid, y de Madrid la Puerta del Sol, llega á la provincia completamente á oscuras (estilo de El Correo), y pregunta quienes son las personas importantes de Aldehuela.

En el pueblo, acostumbrados á la dominación de D. Nemesio, le contestan que él, y como da la coincidencia que el cacique se presenta al gobernador á las veinticuatro horas de adquiridas estas noticias, haciéndole todo género de ofrecimientos en pro del nuevo orden de cosas, aquel escribe al Gobierno manifestándole que tiene asegurada la elección en Aldehuela, pero que es preciso tener contento á D. Nemesio, hombre importante en la localidad, etc., etc.

El pueblo, que le ve otra vez en auge con más fuerza que nunca, se aclimata más y más á su dominación, y resulta cacique por la gracia de Dios y la soberanía nacional.

Para no seguir á nuestro héroe en todas sus evoluciones políticas (porque es Spenceriano sin saberlo), nos limitaremos á decir que por procedimientos parecidos ó iguales, que siempre tuvieron por base la domesticidad de los vecinos y la inexperiencia de los gobernadores, fué nuestro D. Nemesio de los que más telegramas mandaron felicitando á la Reina y á las Juntas revolucionarias, fomentando la creación de la guardia rural ó de la milicia ciudadana, según los casos, y vitoreando á la Reina, á Narváez, á la nación, á D. Amadeo, á la república y al Rey Alfonso, también según los casos y las circunstancias.

Pero en su vida privada y en sus condiciones económicas, estos treinta años de evoluciones introdujeron grandísimas variantes.

En primer lugar casó con Paca, hoy conocida en el lugar por doña Paca, hija de D. Zenón, único notario de Aldehuela, y hermano de Matías, el secretario del Ayuntamiento. Paca, que llevó al matrimonio cuatro pares de mulas, porque D. Zenón había sido un hom-

bre de provecho, que debiera haberse llamado también almorrón y comilón, era una mujer despierta, que así dirigía los trabajos de la era como las meriendas electorales, en las que hacía cierto bacalao con patatas que había contribuido á formar más cueros que una inclusa.

Matías, nacido en la curia y criado por don Nemesio, era modelo de secretarios, y siempre atento á los consejos de su hermano, tenían entrambos la máquina montada para servir á todos los Gobiernos de todos los partidos.

En los treinta años que D. Nemesio hizo todas estas habilidades, engordó y se quitó el bigote, perdió el pelo y aun algunos dientes, y cuando yo le conocí hace dos años, era tal como lo he presentado á ustedes en los comienzos de este artículo. ¡Pero qué diferencia entre el capitán de la milicia en 1854 y el cacique, ya exdiputado provincial de 1880! De bienes nacionales había adquirido el antiguo convento de Franciscanos, en el que tenía establecidas dos harineras y una carpintería mecánica; de los propios del pueblo había adquirido la dehesa del Mojón y el monte de las Muelas; fué contratista de la carretera hasta la capital de la provincia, y era comendador de Isabel la Católica. Tenía cartas de González Brabo, de Sagasta, de Ruiz Zorrilla, de Romero y hasta de Nocedal, y era de tal modo el árbitro del pueblo, que ya hace muchos años que realmente no quiere ser alcalde, sino que los indica, y como se le oyen sus indicaciones, dispone del alcalde á su capricho.

D. Nemesio tutea á todo el pueblo, por más que la generación actual le dice de usted.

No se hace nada en el Municipio que no se le consulte, en términos que, cuando algún vecino tiene algo que solicitar del secretario, suele decirle:

—Ya he estado donde D. Nemesio, y me ha dicho que puede hacerse lo que pido.

Al juez, promotor y administrador de rentas, nunca les llama por sus nombres, sino que suele decir:

—Oiga usted, juez; ó cuando está de buen humor: Este promotor es muy malo; ó, ya me han dicho que al administrador le gustan las buenas mozas.

Además de ser cacique, labrador y mayor contribuyente, es administrador del duque.

Este duque, es uno de tantos grandes de España que tienen propiedades en muchos puntos, entre otros en Aldehuela, propiedades que ni aun siquiera ha visto, y de las que, así como de los renteros, dispone para toda clase de elecciones el simpático y nunca bien ponderado D. Nemesio.

—Ya se ve, como él dice: el señor duque allá en Madrid, con su teatro Real y hablando de su París de Francia, apenas se ocupa de Aldehuela, en términos que ni granero tiene. ¡Tengo que tener sus granos con los míos!...

En los amillaramientos y en todos los padrones que se forman en el Ayuntamiento, el cacique hace y deshace; y así como en los ministerios los hombres de administración forman los presupuestos al céntimo, él reparte las contribuciones de manera paternal é inapelable, y se encarga luego de llevar á la administración y á la permanente todos los documentos para su aprobación.

Cuando hay elecciones, el candidato ministerial se aloja siempre en su casa; tiene una cama de madera con ocho colchones y una colcha de damasco encarnado, en la que han dormido desde los amigos del general Narváez, hasta los de Pi; en aquel cuarto, alojado con ocho sillas de vaqueta, una cómoda de esas que por lo panzudas parece que están en estado interesante, y una percha de pino con una colcha de indiana sobrepuesta para que la ropa no se empolve, se han alojado desde los federales hasta los moderados rabiosos.

Encima de la cómoda hay una urna con una imagen del Salvador.

Cuando el que se aloja es federal, quita la imagen; si es ultramontano, enciende delante una lamparilla.

En las quintas es el consejero áulico de todos los vecinos, y no hay más excepciones que las que él establece; da y quita á su placer licencias de escopeta, asciendo ó suspende al caminero, forma la sociedad y arrienda los consumos; cuando éstos están por administración, protege el matute; caza en tiempo de veda; dirige los expedientes de utilidad cuando se convierten las inscripciones intransferibles en título al portador, y en el pueblo no se logra nada justo si no es por su medio, ni se hace nada injusto si él no quiere.

Y como por las causas que apuntaba al principio estos renglones hay en el pueblo la jurisdicción de que sólo se hace lo que recomienda D. Nemesio, es el amo de todas las situaciones, y todos le miman porque creen que le necesitan, y él sirve á todas porque con todos tiene su provecho.

Su despacho, con una mesa grande y pupitre monumental, rodeado de papeles y muestras de trigo, con un confite de enes y seis sillas de ídem, completado por una camilla cubierta con un hule que representa la toma de la torre de Malakoff y sayas de bayeta verde (sobre la que hace calce doña Paca y cigarrillos D. Nemesio, con tal asiduidad, que siempre hay encima un ovillo de estambre y un trozo de Correspondencia con tabaco picado), adornado además de un escritorio-papelera antiguo, evidentemente propiedad del duque que administra... es el verdadero gabinete de todos los poderes de Aldehuela.

Allí van los vecinos en demanda de favor y de justicia, y después de haber alabado los pájaros (se me olvidaba decir á ustedes que en la ventana del despacho hay dos jaulas con pájaros de caza), solicitan de D. Nemesio cuanto han menester. Allí toman chocolate por las tardes el juez y el administrador, y se lee La Correspondencia y El Imparcial, y se hacen diputaciones... y hasta se hace dinero, diciendo siempre que en Madrid no hay más que mentiras y adulaciones, y que la verdadera independencia está en los mayores contribuyentes de los pueblos.

JUAN VALERO DE TORNOS.

Parte Oficial

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto declarando disuelta la Junta revisora de expedientes de los funcionarios de la Administración de Justicia de Ultramar.

Gobernación.—Real orden suspendiendo al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Huelva.

Gracia y Justicia.—Estados de nacimientos, matrimonios, sentencias de nulidad y divorcio

y defunciones registradas en los Juzgados municipales de esta capital, en el mes de Septiembre último.

Pagos.

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle del Turco, núm. 9, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 20.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 84 millones del semestre de 1 de Julio último y anteriores; y de 55 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual; facturas presentadas y corrientes.

Día 21.—Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1 de Julio de 1889 y anteriores; carpetas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas y señalamiento hasta el día 17 del actual.

Día 22.—Pago de intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas y señalamiento hasta el 21 del corriente.

Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1 de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas y carreteras e inscripciones), atrasos de 1 de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro; nuevo último décimo y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 25.—Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Subastas.

El día 28 de Noviembre próximo se adquirirá por la Inspección general de Administración militar, 3.833 mantas con destino al material de acuartelamiento.

El día 27 de Noviembre se adjudicará en pública subasta por la Dirección general de obras públicas, la construcción de tres casillas para guardas en la acequia de riego del Este, derivada del Canal de Isabel II, por el presupuesto de 34.956 pesetas.

Salud pública

En Valencia.

Sigue el descenso hasta el extremo de que ayer no ocurrieron más que ocho invasiones y siete defunciones.

En los quince primeros días del corriente mes han sido enterrados en el cementerio general 96 cadáveres menos que en igual período del mes anterior.

En el hospital de San José fallecieron ayer dos enfermos y quedan ocho, de los cuales se hallan tres graves, tres en regular estado y dos convalecientes.

Entre los fallecimientos últimamente ocurridos figuran el de D. Fernando Miñano Carrillo, consejero de la Sociedad de ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, y acaudalado comerciante.

Tenía setenta y cinco años de edad.

En Castellón.

Siguen los casos en Alcora y Figueruelas, aunque con tendencias a desaparecer en breve plazo.

En Cuenca.

No se han recibido noticias oficiales.

En Sevilla.

Asegúrase que no ocurre novedad ni en Gelves ni en San Juan. Los últimos casos ocurridos en la pasada semana no han tenido ulteriores consecuencias.

En Barcelona.

Solo ha ocurrido un nuevo caso en la calle del Carmen.

El señor obispo y el alcalde han visitado a los enfermos del Hospital de la Viñeta, prodigándoles consuelos y socorros.

En Madrid.

Sesenta y tres invasiones variolosas y ocho defunciones ocurrieron ayer en esta villa.

En el hospital provincial ingresaron ayer 24 variolosos, y fallecieron cuatro de los atacados.

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el gobernador civil, decidió que desde el próximo miércoles se vacune diaria y gratuitamente en las casas de socorro, de once de la mañana a tres de la tarde.

Para este objeto se facilitarán las terneras que el Estado ha adquirido con destino al Instituto de Vacunación.

Se ha acordado proponer al señor ministro el cierre de la clínica de San Carlos, a fin de evitar el contagio posible con la entrada y salida de los alumnos.

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad española de higiene, se acordó por unanimidad publicar inmediatamente una hoja aconsejando al vecindario la conveniencia de la vacunación y revacunación, excitar al Ayuntamiento para que adquiere las estufas de desinfección tan necesarias en tiempo de epidemias, ofrecer al señor ministro de la Gobernación establecer un Instituto gratuito de vacunación si le facilitan medios para ello, y de cuyo servicio se encargarían todos y cada uno de los profesores médicos que figuran en la corporación y aconsejar no se extremen las medidas sanitarias que llevan al pánico a las familias, así como la conveniencia de que tales medidas quedesan al criterio de los profesores encargados de la asistencia de los pacientes, sin que por esto se entienda que ha de renunciarse a la desinfección oficial que pueda reclamarse.

Se ha acordado obligar a que se vacunen todos los niños mayores de diez años que asisten a las escuelas municipales.

El concejal y diputado por Madrid D. Pedro Martínez Luna, con un desprendimiento que le honra, ha puesto a disposición del alcalde gratuitamente 140.000 pies de terreno en el camino alto de San Isidro; un millón de pies a la entrada del camino de Getafe y 500.000 frente a Vista Alegre, a fin de que el Ayuntamiento los utilice construyendo en ellos barracones con destino a enfermos mientras dure la epidemia variolosa.

En Torroñón de Ardoz y en Alcalá de Henares se ha presentado también la viruela con alguna intensidad.

No hay noticias de caso alguno sospechoso. LAUDANO.

En perjuicio del socialismo. BERLÍN, 16.

En el Congreso de Halle algunos de los oradores han hecho notar que la actitud anticri-

cal de los socialistas berlineses perjudicaba gravemente a la causa del socialismo, declarando a la vez que todos los sentimientos religiosos debían ser respetados. (El Congreso aplaudió mucho estas declaraciones.)

Nuevas economías.

PARIS, 16.

El ministro de Hacienda, M. Rouvier, ha expuesto ante la comisión de presupuestos las decisiones del Consejo celebrado en la mañana de hoy. Cree imposible la adopción de nuevas economías. La comisión, no obstante, resolvió revisar nuevamente el presupuesto de gastos para introducir en él nuevas reducciones.

El viaje de los Sres. Obrien y Dillon.

PARIS, 16.

El periódico la France refiere las peripetias del viaje de los diputados ingleses Obrien y Dillon.

Se embarcaron el viernes en Dublín en el yate de su amigo John Chancey, teniendo que cruzar por entre numerosos buques y siendo un milagro que no fueran vistos y detenidos. El segundo día la calma era tan completa, que obligó al yate a parar su marcha y el agua llegó a faltar a bordo. Por fin ayer, después de mil sufrimientos y peligros, pudieron desembarcar en Cherburgo.

En la mañana de hoy, Obrien y Dillon han llegado a París completamente estenuados, con el propósito de descansar y embarcarse el sábado próximo en el Havre.

La France cree que los diputados fugitivos, después de realizar en América su campaña de propaganda, volverán a Inglaterra y se constituirán prisioneros.

La Emperatriz de Austria.

NIZA, 16.

Hoy al mediodía ha llegado a esta población la Emperatriz de Austria.

No hay cólera.

ALEXANDRIA, 16.

No es exacto que se hayan registrado casos de cólera en esta población, como ha supuesto la prensa de Atenas.

Elevación del descuento.

VIENA, 16.

El Banco austro-húngaro ha resuelto elevar su descuento un medio por ciento.

Incendio.

NEW YORK, 16.

El gran hotel Central del Estado ha sido víctima de un incendio. Créese que han perecido 25 personas; los daños materiales ascienden a medio millón de dólares.

Nuevo Ministerio.

NEW YORK, 16.

El nuevo Ministerio de la república del Salvador se ha constituido en esta forma: Feo Galindo, Negocios extranjeros y Justicia; Arrieta, Hacienda; Ezeta, Interior y Guerra; Mina, Instrucción pública y Obras públicas.

El país se mantiene completamente tranquilo. Cuarentena a las procedencias de Siria y Portugal.

COPENHAGUE, 16.

A consecuencia de existir el cólera en Siria y la viruela en Lisboa, el Gobierno danés ha impuesto una cuarentena a todas las procedencias de Siria y Portugal. También ha prohibido la importación de frutas y legumbres de España.

Viaje importante.

PARIS, 16.

Se ha atribuido importancia política a un supuesto viaje del ministro de la Guerra de Bélgica, a Berlín; pero se sabe por noticias de origen fidedigno que semejante viaje no se realizará.

Fomento del movimiento colonial.

BERLÍN, 17.

El Gobierno alemán persevera en sus firmes propósitos de fomentar el movimiento colonial, y a esto responde la creación del Consejo agregado al ministerio de Negocios extranjeros, cuya misión exclusiva será entender en los asuntos coloniales.

Las dificultades que el Ill Mac-Kinley cree a la importación de los productos alemanes, contribuye en gran manera a que Alemania trate de desenvolver su política colonial, a fin de abrir mercados a sus producciones.

Conferencia de periodistas y diputados.

PARIS, 17.

Varios periodistas franceses han hablado con los diputados por Irlanda Dillon y Obrien, quienes, como anunció ayer esta Agencia, se encuentran actualmente en París.

Ambos confirmaron su resolución de constituirse presos después de emprender una campaña de propaganda por los Estados Unidos, la cual durará cuatro meses.

En dicha campaña se proponen promover meetings y suscripciones a favor de la causa irlandesa.

Al efecto, cuentan con el apoyo de los millones de irlandeses establecidos en los Estados Unidos y con las simpatías del pueblo americano.

Se había anunciado su viaje para mañana, pero han resuelto aplazarlo hasta el 25 del corriente, en cuyo día se embarcarán en el Havre. —Fabra.

La enseñanza libre

O EL LIBERALISMO DE LOS FUSIONISTAS

Compúndose en estos momentos el señor ministro de Fomento de dar resolución a las solicitudes que le han sido presentadas por distintas comisiones de alumnos libres, pidiendo el establecimiento de la convocatoria de Enero, unimos nuestros ruegos a los de dichos alumnos, y confiamos en que el Sr. Isasa concederá la referida convocatoria, tan injustamente suprimida por el señor conde de Xiquena.

Con esto el Sr. Isasa hará ver al país que no basta llamarse liberal para serlo, y que el Gobierno del Sr. Sagasta, tan ávido de conceder libertades, vino a restringir una de las más sagradas, cual es la libertad de enseñanza, mientras que un Gobierno conservador fué el que hizo la ley que creaba dicha libertad, y otro Gobierno presidido por el Sr. Cánovas es el que viene a remediar los desastrosos del anterior, y el que, inspirándose en todo lo que verdaderamente constituye la prosperidad de un país, favorece por todos los medios posibles el desarrollo intelectual y la instrucción.

A dar mayores facilidades para el estudio obedeció la ley del Sr. Pidal, creando la libertad de enseñanza, libertad que sin duda no pareció digna al Sr. Santamaría, director de Instrucción pública con el gabinete fusionista, y no atreviéndose a suprimirla de un golpe porque pertenecía a un gobierno que se llamaba liberal (y lo era solo cuando le convenía), vino por su decreto de Febrero del 89, a dar un golpe de muerte a la enseñanza libre.

El gobierno conservador ya ha empezado a remediar tantos desastrosos, haciendo, por lo pronto, que los alumnos libres no paguen por derechos de matrícula el doble con que los cargó el Sr. Santamaría, y ahora confiamos que tanto el Sr. Isasa como el Sr. Díez Maucos, director de Instrucción pública, concederán la convocatoria de Enero, volviendo así la enseñanza libre a tener su verdadero carácter, que fué el que le imprimió el Sr. Pidal al crearla.

La formación de las leyes obedecen siempre a una necesidad sentida, y tienden por lo tanto a la consecución de un fin. La necesidad en este caso no es otra que la que sienten todos los pue-

los que desean marchar con la civilización y el progreso, ó sea la necesidad de que la instrucción no esté limitada a las clases privilegiadas, sino que se extienda a todas las esteras de la sociedad, para conseguir lo cual se hace preciso que las leyes de enseñanza otorguen el mayor número de facilidades, consiguiendo así que no tengan que verse relegados los que se encuentran en una situación precaria, sino que, por el contrario, bajo la tutela protectora del Estado, sólo necesiten de su voluntad para instruirse. Ahora bien, esta necesidad quedaba satisfecha con la ley del Sr. Pidal; queda lo mismo con las modificaciones introducidas por el decreto del Sr. Xiquena? No sólo no queda, sino que se da un golpe de muerte a la enseñanza libre, y vuelve de nuevo la enseñanza a quedar reservada para las clases privilegiadas que pueden costearse la enseñanza oficial.

La libertad de enseñanza no obedeció su creación más que a dos móviles principales, y a cual más justos. Era el primero el de facilitar el acceso a estudios superiores de aquellos jóvenes que, careciendo de medios para costear su estancia durante todo el curso en los puntos donde existen las Universidades, se encontraban, sin embargo, con aptitud y voluntad suficientes para dedicarse a ellos. Estos jóvenes podrían estudiar en sus casas, y sólo acudir a los centros universitarios en las épocas de exámenes, consiguiendo de este modo una economía grande que le permitía verificar sus estudios.

El segundo móvil a que obedeció la ley del Sr. Pidal, no era menos noble ni menos justo. En todas las profesiones se ofrecen premios al talento y al saber, así como al trabajo. Nada más justo, por tanto, que ofrecer como estímulo la brevedad en el tiempo de sus estudios a los jóvenes que, encontrándose con una inteligencia privilegiada y una aplicación no común, deseen ver coronados sus esfuerzos en un plazo más corto que el que la enseñanza oficial les permite.

Ambos objetos estaban conseguidos con las tres convocatorias de Enero, Mayo y Septiembre. Pero ambos desaparecen con la desdichada reforma del Sr. Santamaría.

Redújese los alumnos a dos épocas de exámenes, tendrán, si quieren abreviar sus estudios, que acumular gran número de asignaturas en la convocatoria de Junio, por tener ocho meses de plazo, mientras que tendrán que estudiar muchas menos en la de Septiembre, en que el plazo para el estudio es mucho más corto.

Con las tres convocatorias, los alumnos tienen tres épocas de exámenes perfectamente equidistantes, y pueden distribuir sus estudios de manera prudencial que les permita conocer a fondo las materias que estudian y obtener de este modo verdadera utilidad práctica.

Además es absurdo mantener que existe una enseñanza libre, cuando se la quiere reducir a los términos de la oficial, digase que existen dos clases de enseñanza oficial, pero no que la una es libre, porque aquí toda la libertad consistiría en que pueden los alumnos no asistir a las aulas.

No se diga, por último, que la enseñanza libre destruye a la oficial, porque nunca dejarán de ser oficiales determinados alumnos y los que sean libres siempre lo serán por la imposibilidad de hacer sus estudios de otro modo, derecho de la central, los cuales afirman que no son partidarios de la libertad de enseñanza, pero que existiendo consideren perfectamente injusta la supresión de la convocatoria de Enero.

El partido conservador trae al poder la misión de enmendar los desastrosos cometidos por el Gabinete anterior, y uno de ellos y de los mayores es el cometido por el señor conde de Xiquena, al restringir la libertad de enseñanza. El señor Isasa ya ha corregido parte, dando interpretación favorable al art. 3.º de la ley de presupuestos, por cuya interpretación los alumnos libres no tendrán que abonar los dobles derechos que se les exigía, y ahora confiamos en que concederá la convocatoria de Enero, demostrando de este modo una vez más que el partido conservador no se inspira en mezquinas ideas de partido, sino que mira siempre y sobre todo por el bien del país, procurando favorecer no sólo su elevación material, sino también la moral.

Nos consta además las buenas disposiciones del Sr. Díez Maucos, que con tanto talento y discreción dirige la instrucción pública, separando, como debe ser, de toda idea política, y con tan valiosos elementos esperamos que los alumnos libres tendrán que vivir agradecidos a los que así defienden su bienestar y sus derechos, injustamente atacados.

La situación de Portugal

Por telégrafo.

LISBOA, 17.

Parece que va a ser destinado el gobernador general de la India portuguesa.

LISBOA, 16 (1010 noche).

Según telegramas que se acaban de recibir de Mozambique, el Sr. Colighoums, administrador de la South Africa Company, hizo el día 14 de Septiembre último un contrato de cesión de los territorios pertenecientes al distrito de Manica con Boite en Matucar, habitantes de Gunguhama y vasallo de Portugal.

Un caballero portugués llamado Resende, otros cuatro compatriotas suyos y dos indígenas formularon una protesta escrita, alegando que el capitán Mutaca no podía en manera alguna disponer de dichos territorios, mayormente cuando el convenio de 20 de Agosto entre Portugal y la Gran Bretaña no había sido aún ratificado.

El Sr. Colighoums contestó que él obraba en virtud de órdenes superiores, y añadió que había ocupado también un punto cerca de las fuentes del río Save, con el consentimiento del alto comisario del Cabo de Buena Esperanza, y que los hechos consumados sólo podían ser modificados por acuerdos posteriores entre los Gobiernos británico y portugués.

Esta noticia, que viene a confirmar plenamente la acción emprendida por los ingleses, a pesar de estar pendiente de ratificación el tratado celebrado por el Gabinete Serpa Pimentel, ha producido muy mal efecto aquí, haciendo cada vez más difícil una inteligencia entre los Gobiernos de Lisboa y Londres.

Al mismo tiempo, el lenguaje alterano que emplea la prensa británica, ha contribuido a exacerbar los ánimos y el sentimiento de odiosa popular contra la Gran Bretaña.

Sin embargo, el orden no se ha turbado en parte alguna, ni se advierten síntomas de próximos trastornos.

LISBOA, 17.

Los periódicos portugueses, incluso los más sensatos, protestan con indignación contra el proceder de la Gran Bretaña.

Los últimos telegramas de Mozambique ponen de manifiesto la verdad de los hechos sobre la agresión inglesa contra los derechos incontestables de Portugal en el Zambese.

Se anuncia la protesta diplomática del ministro de Negocios Extranjeros.

Con los datos y noticias oficiales juzgará la opinión imparcial de todo el mundo civilizado.

La vida política

Ayer tarde conferenciaron los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela en la morada del primero, cambiando impresiones y tomando acuerdos

para la batalla de hoy en la Junta central del Censo. Nada más natural que esta entrevista, ni más lógico que celebrarla en sitio apartado de curiosos y agitaciones; pero como las gentes de oposición no andan bien avenidas con las cosas lógicas y naturales, han construido monumentales castillos sobre tan pequeña y movable base.

No merecen los honores de la refutación los cálculos y las óbalas y las suposiciones que desde El Correo a El Imparcial han hecho y hacen a todo el vapor de su inventiva. La conferencia no versó sobre piqueñeces, tales como la de creer al Sr. Silvela preocupado por si en las elecciones resultan más ó menos romeristas ó más ó menos maritistas triunfantes, porque según las mismas teorías profesadas y defendidas por El Imparcial y El Correo—no es presumible lo que de las urnas salga, pues con el sufragio están desterrados los sistemas viejos, que a priori determinaban ya la cantidad y calidad de diputados correspondientes a cada partido.

Hay corrientes de conciliación; la transacción está en la atmósfera que a la Junta central del Censo rodea. No es conveniente para ninguna entidad política de las representadas en la Junta, llevar las cosas a sangre y a fuego. Para todos sería perjudicial la adopción de temperamentos de intransigencia, y en el ánimo de demócratas y de conservadores está buscar una fórmula que satisfaga las aspiraciones de aquellos sin menoscabo de la dignidad y prestigio é independencia de los poderes públicos.

No hacen cuestión de Gabinete los ministeriales la no imposición de la proyectada multa al gobernador de la Coruña, pero mantienen en cambio el perfecto derecho con que los gobernadores hacen revisar é inspeccionar las administraciones municipales con fines—desde luego esencialmente administrativos, y en nada relacionados con la política.

Dadas estas corrientes, no es de temer que en la sesión de la Junta del Censo ocurra todo eso que los pesimistas vienen anunciando, aunque, si los demócratas avientan y pretenden imponerse, los ministeriales procederán en justicia y conforme al sentido político aconseja.

De todos modos, no es la de hoy la última sesión de la Junta central. Hay tela cortada para tres sesiones más.

Mañana publicará El Globo un diálogo político (dícese manifiesto) de D. Emilio Castelar, en el cual son examinadas y apreciadas las incidencias actuales de la política y sus probables consecuencias.

Una capa más que D. Emilio echará para ayudar a su grande amigo D. Práxedes en el toro fino que se propone hacer en provincias.

Anoche se constituyó la Junta directiva de la Juventud republicana, nombrando presidente honorario al Sr. Salmerón. Este nuevo toco de ideas democráticas no ha de influir mucho en la opinión ni ha de dar que hacer ni qué decir. Es un foco puramente familiar, un círculo de amigos, una ampliación de la tertulia del ilustre filósofo, como sus amigos llaman al excoconocio del Sr. Ruiz Zorrilla.

Sin responder de la exactitud de los mismos, y sólo a título de curiosa nota de oportunidad, recogemos los siguientes rumores reflejados hoy por El País:

«A personas de alguna respetabilidad hemos oído decir que ha sido tan penosa la impresión que ha recibido el Sr. Peral al terminar la lectura del dictamen emitido por el Consejo Superior de la Marina, que nada tendría de extraño que por toda contestación solicitara del ministro la concesión de su licencia absoluta.

También oímos decir, y sólo como rumor de consignamos, que si el Sr. Peral obtiene la absoluta, antes de abandonar el cuerpo de la armada hará renuncia pública de la condecoración que se le otorgó como resultado de las pruebas del submarino verificadas el 7 de Junio, y después devolverá a la Regente el sable de honor que le regaló a raíz de las citadas pruebas.»

NOTICIAS

Una mujer que en Porreras, Palma de Mallorca, se abalanzó sobre una criatura para salvarla del atropello de un carruaje, se le cayó una niña que llevaba en brazos, hija suya, quedando aplastada debajo de las ruedas, y saliendo ileso la que trataba de salvar.

La infeliz estuvo a punto de volverse loca. La Guardia civil de Alhaurín de la Torre ha detenido días pasados a un joven llamado Miguel Montes García, por haber intentado a viva fuerza abusar de una niña de doce años.

El ferrocarril de Linares a Puerto Llano comenzará muy en breve sus obras, puesto que ya están terminados los trabajos preliminares y planimétricos.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado a la superioridad del Asilo de Ancianos de Hermanitas de los pobres de la villa de Bilbao, para rifar, en unión de la Lotería Nacional, con carácter de beneficencia y aplicación de sus productos al sostenimiento de dicho Asilo, cincuenta y un lotes de diferentes objetos que han sido donados gratuitamente con dicho fin, quedando obligada la referida superioridad a satisfacer a la Hacienda el impuesto del 4 por 100 y a cumplir todas las formalidades prevenidas en materia de rifas.

Desde el día 1 de Enero del corriente año hasta la fecha, se han exportado en Bilbao 3.400.000 toneladas de hierro.

En Puerto Real han sido capturados dos soldados desertores del regimiento infantería de Pavia, que presta su servicio en Cádiz.

Anteayer a las tres y media de la tarde se declaró un incendio en una tienda de ultramarinos establecida en el número 60 de Arcealle, en Bilbao, a causa de haberse inflamado una caja de aceite mineral.

El fuego se extendió con rapidez a las barricas de aguardiente, petróleo y aceite que había en la tienda, tomando alarmantes proporciones.

A las dos horas de iniciado pudo ser extinguido, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales, aunque en los primeros momentos el peligro fué grande.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento, ascienden a 6.000 pesetas.

El importe de derechos de matrículas que deberá devolverse a los alumnos de enseñanza libre, asciende próximamente a 10.000 pesetas.

Dice La Voz de Galicia que en Vigo se ha visto una causa seguida contra un individuo de sesenta y siete años, por delito de violación en una niña de seis.

El fiscal pedía catorce años, ocho meses y un día, y el defensor pidió y obtuvo la absolución.

Según un periódico de Méjico, ha fallecido, a consecuencia de una cogida, el diestro español Saturnino Frutos (Ojitos).

El censo que de la ciudad de Nueva York acaba de formar el servicio de policía, acusa una población de 1.680.000 almas, ó sean 100.000 almas más que las que recientemente indicó el censo mandado formar por el gobierno federal.

En la capilla del nuevo Hospital de Santo Tomás, de Málaga, se ha colocado, previamente restaurado, el techo mazaraba, desuabierto cuando fué derribado el antiguo hospital.

La inauguración de tan hermoso y elegante edificio se cree que podrá celebrarse a fines de Diciembre.

En la madrugada de anteayer, un tren de mercancías arrolló en Armiñón (Vitoria) al peón de vía Pedro López, que murió en el acto.

El lunes 20 del corriente se empezarán a expedir por los diversos negociados de la Universidad central las papeletas de examen para los alumnos comprendidos en la Real orden de 6 de Septiembre próximo pasado, que concede exámenes especiales de una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, licenciatura y doctorado.

En Llar'es (Asturias) muchas mujeres promoviendo, días pasados un motín a causa de la falta de aguas potables que se advierte en dicha villa. Llegaron hasta apedrear la casa del alcalde.

En la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares se vió el día 14 en juicio por jurados la causa seguida contra uno de los reclusos de aquel penal y otros dos compañeros de prisión, por haber dado muerte a un celador del establecimiento el 17 de Abril último.

El tribunal de derecho, con arreglo al veredicto del jurado, que se conformó con la petición fiscal, condenó al primero a la pena de muerte por el delito de asesinato y atentado contra un agente de la autoridad, concurriendo la circunstancia agravante de estar cumpliendo condena de quince años de reclusión por homicidio, y a la de seis años y un día de prisión mayor por el de atentado a mano armada contra los agentes de la autoridad cometido, oponiendo resistencia a ser detenido por los empleados del penal.

Los otros dos compañeros fueron condenados a esta última pena.

Por lo notable en el procesado es la historia ó antecedentes penales de su familia. A la edad de dieciocho años fué condenado por doble homicidio. Su padre murió en el mismo presidio donde él hoy se encuentra, y de dos hermanos que tiene, uno ha cumplido condena en la misma santa casa, y el otro, condenado también hace poco, se espera que de un día a otro vaya a hacerle compañía.

Una familia de prosiñarios.

Toró

Pasado mañana domingo se verificará en la plaza de esta corte la última corrida de abono de la presente temporada, lidiándose ocho magníficos toros de la acreditada ganadería portuguesa de D. José Falha Blanco.

La lidia estará a cargo del Gallo, el Cejano, Mazzantini y Guerrita, con sus correspondientes cuadrillas, y la corrida empezará a los dos y media.

Los billetes se expenderán en la contaduría situada en el kiosco de la calle de Alcalá, mañana sábado a las horas de costumbre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El ministro de Fomento, Sr. Isasa, asistirá pasado mañana, domingo, a la inauguración del curso académico del Fomento de las Artes.

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Fomento los artistas que alcanzaron medallas de segunda clase en la última Exposición de Bellas Artes.

El Sr. Isasa ha rogado que propongan las condiciones en que puedan ceder sus trabajos premiados al Estado, para que, después de oír mañana a los que obtuvieron medallas de tercera, contando con las opiniones de todos, hacer la adquisición de sus respectivas obras en la forma más conveniente a los intereses de los autores y del Estado.

Noticias de Marina.

El domingo hará su debut en esta temporada la distinguida señorita Stahl, con la ópera de Gluck *Orfeo*, que tantos triunfos la proporcionó en esta estación anterior.

Se ensaya la ópera *Aida*; *Amleto* será cantado por la eminente Sembrich y el distinguido barítono Battistini.

También se prepara la ópera de Meyerbeer *La Africana*.

ESPAÑOL.—La lista de la compañía dramática que dirigida por los primeros actores D. Ricardo Calvo y D. Donato Jiménez ha de actuar en la presente temporada en dicho coliseo es, por orden alfabético, la siguiente:

Actrices: Señoritas Alisedo (Consuelo), Alvarez (Virginia), Bertomeu (Encarnación), señora Bueno (Dolores), señorita Cayrú Paniagua (Hortia), Franco (Concepción), Guerrero (María), señora Guillén de Rivelles (Amparo), González (Juana), señorita Mantilla (María), Marín (Amparo), Martínez (Josefa), Morató (Amalia), Pardo (Elvira), Parejo (Elisa), señora Revilla (Rita).

Actores: Sres. Calvo (Fernando), Calvo (José), Calvo (Ricardo), Díaz (Manuel), Fernández Jáuregui (Enrique), Fernández (Hilario), Jiménez (Donato), López Chico (Eduardo), López Jiménez (Francisco), Molina (Manuel), Parada Soriano (Enrique), Pérez (José), Pérez y García (Miguel), Rivelles (Jaime), Ruiz (Antonio), Varela (Juan).

Apuntadores: D. Luis Azaña, D. Ambrosio Pérez, D. Rafael Catalán y D. José Nogueras. Pintores escenógrafos: Sres. Busato, Fontana y Amalio Fernández. Director del sexteto: D. Antonio Cobeña.

La empresa cuenta con obras de los Sres. Ballesteros, Blanco Asenjo, Bonatoux, Burgos, Calvo Revilla, Dicenta, Echegaray (D. José), Fernández Bremón, Gil, Martínez Moreno, Novoy y Colson, Ramos Carrión, Ruiz Martínez, Sales, Torromé, Vega y Vital Aza.

La temporada dará principio en la segunda quincena del corriente mes. Queda abierto el abono bajo las condiciones siguientes:

Palcos plateas y bajos, sin entrada, á diario, 120 funciones, con rebaja de 5 por 100, 1.710 pesetas; á turno tres, 40 funciones, con rebaja de 5 por 100, 570 pesetas. Idem principales, sin id., á diario, 120 funciones, con rebaja de 5 por 100, 1.140 pesetas; á turno tres, 40 funciones, con rebaja de 5 por 100, 380 pesetas.

Idem segundos, sin id., á diario, 120 funciones, con rebaja de 5 por 100, 855 pesetas; á turno tres, 40 funciones, con rebaja de 5 por 100, 285 pesetas.

Idem terceros ó tertulias, sin id., á diario, 120 funciones, con rebaja de 5 por 100, 570 pesetas; y turno tres, 40 funciones, con rebaja de 5 por 100, 190 pesetas.

Butacas: con entrada, á diario, 120 funciones, con rebaja de 5 por 100, 342 pesetas; á turno tres, 40 funciones, con rebaja de 5 por 100, 114 pesetas.

PRINCESA.—Las representaciones de *Divorción* proponían cada noche un verdadero y legítimo triunfo á la señora Tubau. Si el mismo Sardan asistiese al espectáculo, batiría palmas entusiasmado al ver la delicada perfección con que la eminente actriz da vida á la hermosa creación del dramaturgo francés.

Todos los matices, hasta los más imperceptibles de los sentimientos femeninos, orgullo, vanidad, despecho, el amor que nace, la sonrisa que suplica, la mirada que ruega, el brusco ademán irreflexivo causado por la dolorosa herida en el amor propio, el grito de la pasión y el dulce placer del vencimiento, todo encuentra en María Tubau su expresión más adecuada, su más genuina y natural encarnación.

La artista no representa su papel, lo vive. Alta y rarísima condición de contadas actrices. El público acude al teatro cada noche en mayor número, y los elogios son unánimes. Hicieron comparaciones, y de ellas sale triunfante la señora Tubau, y eso que tiene que luchar con una cualidad no poco censurable de nuestro público.

Aunque aquí somos no sólo muy patriotas

sino hasta patrioterros, no damos paz á la lengua en lo de poner como hoja de peregrino lo que nos pertenece, y por las nubes lo extranjero. Tenemos el idioma más sonoro, rico y expresivo de las lenguas modernas, y llenamos nuestra conversación y nuestros escritos de giros franceses; poseemos el mejor teatro y acudimos á la literatura francesa en busca de asuntos aquí exóticos y ajenos á nuestras costumbres castizas; llamamos los coliseos en donde actores extranjeros representan lo que la inmensa mayoría de los espectadores no entiende, y nos mostramos fríos y retraídos cuando actores españoles hacen comedias en la lengua de Cervantes.

Como dejamos indicado, María Tubau ha sabido vencer esta preocupación de nuestro público, y logrado demostrar que España posee una verdadera actriz que compete con las más atamadas del extranjero, y aventaja á muchas de las que han pasado por nuestros teatros entre las aclamaciones de una multitud más impresionable que juiciosa.

El domingo próximo se pondrán en escena en el teatro de la Princesa, por la tarde, la aplaudida comedia *Durand y Durand* y por la noche *Divorción*.

TALIA.—En este salón se celebrará el día 30 del actual, á las nueve de la noche, una gran función organizada por los aplaudidos aficionados D. José Puga y Sancho y D. Manuel del Campo y Martínez, poniéndose en escena las populares obras *Ropa blanca*, *Los carboneros*, *Con permiso del marido* y *Maruja*.

Tanto por las simpatías con que cuentan los organizadores de la fiesta, como por el laudable objeto con que se verifica, aseguramos una brillante entrada. Las localidades para dicha función se despachan en la calle de Colón, núm. 8.

Notas finales

Reflejados van en «La vida política» los tonos que en la mañana de hoy afectaba la cuestión palpitante, según resultaba de nuestras informaciones y de la lectura de los periódicos. Pasando las horas ha tenido sus altas y sus bajas el suponer que habría ó no conciliación en la sesión de la Junta central del Censo, sin que al cerrar el periódico podamos decir si han ganado los intrasiguentes ó han perdido.

Reunióse la Junta á la hora señalada en la convocatoria. Tardaba en llegar el señor marqués de Sardoal, y como por los pasillos andaba el Sr. Capdepon, creyeron sus amigos que entraría en sustitución de aquél, con lo cual tendrían los liberales toda la mayoría que ambicionan pueden; pero el Sr. Capdepon creyó deber de compañerismo no precipitarse, y en esto llegó el marqués, y D. Trinitario se marchó á dar su acostumbrado paseo.

La Junta, por lo que hemos oído, ha dividido su sesión en dos partes. La primera, dedicada á examinar una comunicación de la presidencia del Consejo relacionada con la organización de los Colegios especiales. El Sr. Salmerón, que es el encargado de poner reparos á todo, entendió que la comunicación invadía las atribuciones de la Junta, y aun cuando se le hizo observar lo contrario, como el ilustre filósofo amenazaba extenderse á su sabor comentando y criticando, la Junta acordó el pase de la comunicación á la ponencia de consultas, la cual dictaminará en plazo breve.

Y con esto se pasó á la cuestión batallona, sin que desde esta hora se haya sabido nada concreto de lo discutido y acordado, si bien se creía que, en vez de transacciones, resultarían más declaradas las divergencias entre conservadores y liberales.

El ministro de la Guerra ha estado esta tarde en el ministerio de Ultramar conferenciando

con su antiguo amigo y compañero el subsecretario de dicho centro, Sr. Muñoz Vargas, acerca de asuntos orgánico-administrativos, durando la conferencia hora y media.

Ya que hablamos del Sr. Azórraga, respondemos á los colegas que le suponen en período de descanso inactivo, que después de dos ministros que no dieron señales de vida, deben reconocer—si son imparciales—lo mucho que ha hecho el Sr. Azórraga por el ejército; no pareciéndonos aventurado augurar para dentro de un plazo breve el planteamiento de nuevas mejoras, según proyectos ultimados, y que han de causar excelente impresión en las clases á que atañen.

El señor gobernador civil está siendo muy felicitado por su campaña sanitaria, siendo muy sensible que la prensa de oposición no deje de serlo para reconocer lo que reconoce todo el mundo: la actividad y celo que informan los trabajos de tan digna autoridad.

Hay ha estado en Madrid, llegando de Zaragoza y saliendo esta noche para Barcelona, nuestro querido amigo el popular periodista señor Mencheta.

Una frase de un exministro fusionista, platicando esta tarde con varios amigos en el Congreso:

—La Junta central es el hueso más duro que han podido encontrar los conservadores. Creyeron que el sufragio era una empanada fácil de comer, y no advirtieron lo que tenía dentro. A lo cual replicó uno del corro: —Pues ustedes tampoco lo sabían.

El exministro sonrió, encendió un cigarro, y murió.

Ultimos telegramas

(De nuestro servicio particular.) INTERIOR

Firma de S. M. SAN SEBASTIÁN, 17 (1.50 tarde). S. M. la Reina ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Nombrando presidente de sala de la Audiencia territorial de Zaragoza á D. Felipe Antonio de Arruñe, que lo era de la de Palma; para esta vacante á D. José Rodríguez Roda, jefe de administración de segunda clase, con destino al ministerio de la Gobernación, á D. Serafín Colodón y Livermore, oficial de la clase de segundos del mismo ministerio, á D. José Leyrado Martínez, delegado de Hacienda de Ciudad Real, á D. Cayetano González Morelli, de Burgos, á D. Juan Manuel Arribas, de Murcia, á D. Mariano Jesús Altolaguirre, de Toledo, á don Félix Hita García, y de Valencia, á D. Ricardo González Urrutia.

También ha firmado S. M. los decretos aprobando los convenios de transporte de artillería á Puerto Rico, y adquisición de estufas desinfectantes para el hospital militar de Valencia.—Delatte.

Otras noticias. SAN SEBASTIÁN, 17 (2 tarde). Anoche salió de esta capital S. M. el Rey don Francisco de Asís. Continúa el tiempo lluvioso. Aún no se ha fijado la fecha del regreso de la corte á Madrid.—Delatte.

Últimas noticias de la salud pública. En Madrid.

En el hospital de Vallehermoso ha ingresado esta mañana, atacado de cólera infantil, un niño que falleció á los pocos momentos. En la calle de las Minas núm. 16 ha ocurrido esta mañana otra invasión de cólera. La persona atacada, que lo era una mujer, ha fallecido esta tarde.

El gobernador civil, enseguida que tuvo conocimiento de las invasiones, dictó las órdenes más

enérgicas para que se precediera á la desinfección y conducción del cadáver al depósito, órdenes que han quedado cumplimentadas esta misma tarde.

Las ropas de la fallecida han sido quemadas. La Junta provincial de Sanidad se reunirá mañana, por la tarde, en el Gobierno civil, presidida por el Sr. Sánchez Bedoya.

En esta reunión se tratará de la conveniencia de nombrar una Comisión que se encargue de buscar locales á propósito para hospitales provisionales de variolosos. En caso de que no fuera posible hallarlos, se construirán, con la urgencia que el caso requiere, varios barracones de madera adosada y barnizada, en diferentes puntos extremos de la población.

También se consultará en la sesión la conveniencia ó inconveniencia de que sean trasladados á la Escuela de Veterinaria los enfermos de dolencias comunes que se encuentran en el Hospital Provincial, ó, por el contrario, los enfermos variolosos.

En el gobierno civil se ha empezado á indemnizar esta tarde á las familias de las personas que por haber sido atacadas de enfermedad sospechosa, fué preciso proceder á la cremación de las ropas.

Los pagos se han hecho sin estar despechados los expedientes que con tal motivo fueron incoados.

En el vecino pueblo de Chinchón se han registrado algunos casos de viruela. Por el Gobierno civil se han remitido desinfectantes y gran número de cristales de linfa.

Temperatura

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 12° centígrados. A las doce, 22°. A las cinco de la tarde, 20°. La máxima fué 23°. La mínima, 12°. El barómetro indica buen tiempo.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 16, Del 17. Includes entries for Denda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100.

CAMBIOS

Table with columns: París, ocho días vista, Londres, á 90 días fecha. Includes entries for París, ocho días vista, 2 35; 2 45; Londres, á 90 días fecha, 25 53; 25 60.

Bolsín

Madrid, contado, 78,10.—Fin de mes, 77,25.—Próximo, 77,50.—Exterior, 78,25.—Amortizable, 88,30.—Cubas, 102,50.—Banco, 407,00.—Tabacos, 98,25.—Barcelona, interior, 76,90.—Exterior, 77,70.—París, 76,00.

Los cambios mejores que ayer, como indicábamos al marcar la tendencia de última hora. 4 por 100 interior contado, 77,10, 15 y 10; fin de mes, 77,20 y 25. 4 por 100 exterior, 78,20, 30 y 25. 4 por 100 amortizable, 88,25, 30 y 35. Cubas 102,70, 75, 80 y 85. Banco de España, 406, 407 y 407,50. Tabacos, 98,50, 98,00, 98,25 y 50. En el Bolsín de la tarde queda como corriente el cambio de 77,25 dinero con tendencia dudosa.

Cambios extranjeros. BERNARD Y COMPAÑIA.—París, 17.—4 por 100 exterior, 76,08.—3 por 100 francés, 94,01.—5 por 100 italiano, 94,55.—4 por 100 turco, 18,17.—4 por 100 húngaro, 90,06.—3 por 100 portugués, 61,56.—Banco de París, 868,00.—Banco nacional de Méjico, 640,00.—Banco otomano, 688,00.—C. Arg. E., 35,50.—Norte España, 866,00.—Ferrocarriles andaluces, 488,00.—Idem de Alicante, 820,00.—Obligaciones egipcias, 492,00.—Cubas, 1886, 510,00.—Río Tinto, 686,00. Tarsis, 163,00.—Panamá, 44,00.—Lombardo, 850,00.—Cape Copper, 128,00. Londres, 17.—4 por 100 exterior, 74,98.

Cultos. Santos de mañana sábado.—San Lucas, evangelista, y San Pablo de la Cruz, fundador.

La misa y oficio divino son de San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Religiosas Salesas (Calle de San Bernardo).—(Cuarta hora).—Continúa el triduo de la Beata Margarita María, predicando á las diez, en la misa mayor, el padre Cadena; por la tarde, á las cuatro preeces y reserva.

Religiosas Salesas (calle de Santa Eufracia).—Termina el triduo de la Beata Margarita María, á las diez misa de pontifical, en la que predicará el P. Sánchez Prieto, y por la tarde, á las cuatro, después de la estación y el santo rosario, predicará el excelentísimo señor obispo de Sevilla.

San Ginés.—Principia la novena á Nuestra Señora de Valvanera; á las diez misa mayor, en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, á las seis, después de la estación y el santo rosario, predicará el Sr. Sarmiento, terminándose con letanía y salve.

En la catedral, después de completas, se canta solemnemente la salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, y en las parroquias y otros templos, al toque de oraciones. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo, ó de la expectación en el oratorio del Espíritu Santo.

Alfonso Daudet LA BELLA NIVERNESA Historia de un barco viejo y de su tripulación Con profusión de grabados. TRADUCCIÓN DE VICENTE COLORADO 3,50 pesetas ejemplar.—Campomanes, 10.

Espectáculos para mañana

REAL.—8 1/2.—T. 2°.—Otello. PRINCESA.—8 1/2.—25 de abono.—T. 1°.—Divorción.—Baile. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2°.—Los estacionarios.—Un crimen misterioso. LARA.—2° serie.—Turno 1° par.—8 1/2.—Nicolás.—Moros en la costa.—Prueba de amor, Perros y gatos. APOLO.—8 1/2.—El chaleco blanco.—Las tentaciones de San Antonio.—La baraja francesa.—Los alojados. ESLAVA.—8 1/2.—El cabo Baqueta.—Las doce y media y sereno.—La sultana de Marruecos.—Nina. VARIETADES.—8 1/2.—Ya somos tres.—La novia del general.—Ya somos tres.—La ocasión la pintan calva.—Parada y fonda. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—1 á 5 de la tarde.—Exposición concurso internacional, bajo el patronato de la Sociedad científica de Bruselas. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Entrada, 50 céntimos. Madrid.—Imprenta de LA LIBERTAD Tudescos, 34 TELEFONO 876

esperaran á alguien; pero era evidente que sucedía así por una de las lujosas costumbres de la casa. —Buenas noches, señor de Taverney, dijo Bálamo con un tono de voz dulce y disimulada que obligó á Felipe á alzar la vista para mirarle. Pero al ver á Bálamo retrocedió un paso. Efectivamente, el conde no era más que una sombra de sí mismo; sus hundidos ojos no despedían ningún brillo; sus mejillas, al enflequecerse, habían surcado la boca con dos arrugas, y el ángulo facial, desnudo y huesoso, hacía que su cabeza pareciera una calavera. Felipe se quedó aterrado, y al ver Bálamo su asombro, brilló en sus pálidos labios una sonrisa mortalmente trista. —Caballero, dijo, os pido mil perdones por lo que os ha pasado con mi criado, pero obedecía al mandato que le había dado, y permitidme que os diga que vos sois el que habéis faltado queriendo infringir ese mandato. —Caballero, dijo Felipe, ya sabéis que hay en la vida situaciones apuradas, y precisamente me encontraba yo en una de ellas. Bálamo no contestó. —Quería veros, signó diciendo Felipe, quería hablaros, y hubiera arrojado la muerte por penetrar hasta vos. Tampoco dijo nada Bálamo, y parecía que aguardaba una aclaración á las palabras del joven sin tener fuerzas ni curiosidad para pedirlo. —He logrado veros, continuó Felipe; al fin os tengo en mi presencia, y va á mediar entre nosotros una explicación; pero antes tened la bondad de despedir á ese hombre. Y Felipe señalaba con el dedo á Fritz, que acababa de alzar el tapiz como para pedir á su amo por última vez órdenes acerca de aquel importuno visitante. Bálamo fijó en Felipe una mirada cuyo objeto era penetrar sus intenciones; pero como el joven se hallaba ya al fren-

te de un hombre á quien igualaba Bálamo en rango y distinción, había recobrado la calma y la fuerza de ánimo, siendo por lo mismo impenetrable. Entonces Bálamo, con un simple movimiento de cabeza, ó más bien de cejas, despidió á Fritz, y aquellos dos hombres se sentaron uno en frente de otro, Felipe con la espalda vuelta hacia la chimenea, y Bálamo con el codo apoyado en un velador. —Hablad pronto y con claridad, si gustáis, caballero, dijo Bálamo, pues os escucho por pura condescendencia, y os prevengo que me cansaré pronto. —Hablaré como debo y según tenga por conveniente, dijo Felipe, y con vuestro permiso voy á empezar interrogándoos. Al oír esta palabra Bálamo, frunció las cejas de un modo tan terrible que brotó de ellas una chispa eléctrica. Aquella palabra excitaba en él tales recuerdos, que Felipe se hubiera estremecido si hubiese sabido lo que pasaba en el corazón de aquel hombre. Sin embargo, al cabo de un momento de silencio que empleó en recobrar el imperio que tenía sobre sí, dijo: —Interrogadme, dijo Bálamo. —Caballero, respondió Felipe, nunca me habéis explicado bien en qué invertisteis el tiempo la famosa noche del 31 de Mayo desde el momento en que sacásteis á mi hermana de entre los moribundos y cadáveres de que se hallaba atestada la plaza de Luis XV. —¿Y á qué viene eso? preguntó Bálamo. —Viene, señor conde, para decirnos que me parece muy sospechosa la conducta que observásteis la referida noche. —¿Sospechosa? —Sí, y según todas las probabilidades, no fué propio de un hombre de honor. —Caballero, dijo Bálamo, no os entiendo: tened presente que mi cabeza está fatigada, débil, y que de esta mis-

bitación de Andrea, y hablar con el doctor Luis; todo lo expió, todo lo juzgó, y comprendió la desesperación de Felipe, viendo nacer y crecer en él aquel dolor. Hasta la terrible escena que había mediado entre los dos hermanos, la adivinó en el movimiento de las sombras detrás de la cortina. —Soy perdido, pensó allí para sí; y sin juicio se apoderó de un cuchillo para matar á Felipe, á quien esperaba ver presentarse en su puerta, ó para darse de puñaladas en caso necesario. Todo al contrario, Felipe se reconcilió con su hermana, y Gilberto le vió de rodillas besando las manos á Andrea. Esto infundía nueva esperanza, esto proporcionaba una puerta por donde salvarse, pues cuando Felipe no había subido todavía gritando furioso, era porque Andrea ignoraba completamente cómo se llamaba el criminal; si ella, que era el único testigo, la única que podía acusar, no sabía nada, nadie lo sabía tampoco; si Andrea, lo cual era una esperanza insensata, sabía y no había hablado, esto era más que salvarse, era una felicidad, un triunfo. Desde aquel momento se elevó Gilberto hasta ponerse al nivel de la situación, y nada le contuvo en su marcha, así que echó un velo sobre la claridad con que veía su imaginación. —¿Dónde están las huellas, dijo, si la señorita de Taverney no me acusa? Pero ¡loco de mí! ¿me acusará del resultado ó del delito? Lo que es el delito no me lo ha censurado; pues nada ha indicado de tres semanas á esta parte que me aborrezca ó huya de mí más que antes. De consiguiente, si no ha conocido la causa, los efectos no prueban que se sospeche de mí ni de ningún otro. Además, yo he visto al Rey en el aposento de Andrea, y en caso necesario manifestaré cuanto he presenciado delante del hermano, y á pesar de la negativa de S. M. me creerán... Sí, pero esta sería un partido muy peligroso... Callaré, pues, porque el Rey tiene sobrados me-

dios para probar su inocencia ó echar por tierra mi testimonio. Pero á falta del Rey, cuyo nombre no puede ser invocado en todo esto, so pena de prisión perpetua ó de muerte, ¿no tengo á ese desconocido que aquella misma noche hizo bajar al jardín á la señorita de Taverney?... ¿Cómo se defenderá ese? ¿Cómo han de adivinar quién es, y aun cuando lo adivinen, cómo lo han de encontrar? Como ese es un hombre ordinario, yo valgo tanto como él y me defenderé en su contra. Por otra parte, ni siquiera se piensa en mí; solo Dios me ha visto, añadiéndome con amargura... Pero ese Dios que tantas veces vió mis lágrimas y pesares sin decir nada, ¿por qué habrá de cometer la injusticia de revelarme en esta ocasión, la primera que me ha proporcionado de ser feliz?... A mayor abundamiento, si el delito existe, suyo es y no mío; pues M. de Voltaire prueba perfectamente que ya no hay milagros. Me he salvado, y estoy tranquilo porque nadie sabe mi secreto. El porvenir es mío. Después que hizo estas reflexiones, ó más bien esta composición con su confianza, Gilberto encerró sus útiles de labor y fué á tomar con sus compañeros la especie de cena. Mientras duró estuvo alegre, decidó y aun provocativo, pues había tenido remordimientos, había tenido miedo, y esta es una debilidad que un hombre, un filósofo, debía apresurarse á borrar. Sin embargo, el mancebo no contaba con su conciencia, y aquella noche no durmió.

CAPITULO LXXX DOS SUFRIMIENTOS Gilberto conocía perfectamente su posición cuando decía, hablando del hombre desconocido á quien sorprendió en los jardines la noche tan fatal para la señorita de Taverney:

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa inscripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Rvn. 30.

1 Billeto original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de octubre de 1890

VALENTIN Y C. A

BANQUEROS

HAMBURGO

ALEMANIA



EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER.

Es un alterativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema. Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Esta concentrada hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

BÁLSAMO DE FERROLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER EN FRASCO

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Vino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento, se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras, sabalones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España,

Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.

Dinero

á sueldos del Estado, con preferencia á militares y destinos por oposición.

—De 9 á 2 y de 6 á 9.—Isabel la Católica, 7 y 9, 1.ª izquierda.

TAPICERO económico en toda clase de obras. Cuesta de la Vega, 9, bajo.

FABRICA DE CERERIA.—GERARDO Martín Benito, 29, San Bernardo, 29.

BASTONES DE MANDO PARA Autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 23.

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias. Caballero de Gracia, 39 y 33

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licoras, chocolates téz, café y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA, DOMICILIA EN BARCELONA

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8

CAPITAL SOCIAL: CINCO millones de pesetas.

Todo padre previsor, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida á prima fija, el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de las personas que más quieren.

Seguros por la vida entera sobre una y dos cabezas, con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Capital diferido.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas sobre una y dos cabezas.

Esta Sociedad fué honrada con la confianza de S. M. el rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.) que con ella contrató un seguro de 500.000 pesetas, satisfecho puntualmente á la muerte del inolvidable Monarca.

Delegaciones é inspecciones en todas las provincias. La de Madrid, Alcalá, 88, principal.

MONTE IBERICO

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CAJA DE AHORROS

Se da dinero sobre toda clase de alhajas, ropas, generos, muebles y sobre todo aquello que tenga valor material.

Compra de mobiliarios completos, muebles sueltos y saldos de toda clase generos, pertenencias desde 25 pesetas en adelante, dando un beneficio de 10, 12 y 24 por 100 anual. Obligaciones de 50 pesetas con interés de 20 por 100 anual y beneficios eventuales. Admite valores del Estado como metálico, y al tipo más alto de la cotización de Bolsa; compra y venta de los mismos y por mediación del Agente de Bolsa de este Establecimiento.

Facilita estatutos gratis y los remite á provincias. Horas de despacho: de nueve de la mañana á nueve de la noche.

Plaza del Progreso, 14, 1.º Teléfono 412

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

LA NUEVA SUIZA

GRAN PASTELERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA

11, Arenal, 11 (esquina á San Gineés).

Pasteles calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambras de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran colección de objetos artísticos para regalos. Juguetes para niños.

11, ARENAL, 11

EL MEJOR VINO DE MESA, VALDEPEÑAS de primera, cervezas y aguardientes. Pez, 12.

No comprar sin visitar la casa de Nalsidos, Cruz, 41, principal.

Las lombrices se arrojan á millares con la Larixina infalible de Castellanos. 4 rs. caja. Plaza de Herradores, 2.

—¿Cómo lo encontrarán? Efectivamente, Felipe ignoraba completamente donde vivía José Bálsamo, conde de Fenix.

Pero se acordó de la dama, de la marquesa de Saverny, á cuya casa fué conducida Andrea el 31 de Mayo para ser allí socorrida.

No era una hora tan avanzada que no pudiera presentarse en casa de aquella dama que vivía en la calle San Honorato, y así, comprimiendo Felipe la agitación de su ánimo y sentidos, subió á casa de la dama, y la doncella le dió al momento, sin titubear, las señas de Bálsamo, calle de San Claudio, en el Marais. Felipe se dirigió inmediatamente hacia el sitio indicado.

Pero no sin profunda emoción tocó el aldabon de aquella casa sospechosa, donde según todas sus conjeturas, estaban sepultados para siempre la honra y el reposo de la pobre Andrea. Sin embargo, invocando en su auxilio la voluntad, pronto dominó la indignación y la sensibilidad, para reservar intactas las fuerzas que creía necesarias.

Llamó, pues, á la puerta con mano bastante segura, y con arreglo á las costumbres de aquella casa se abrió la referida puerta.

Felipe entró en el patio llevando el caballo de la brida.

Pero no había dado cuatro pasos, cuando Fritz salió del vestibulo, y apareciendo en el último escalón fué á pararle con esta pregunta:

—¿Qué queréis, señor? Felipe se estremeció como si tropezara con un obstáculo imprevisto.

Miró al alemán frunciendo el entrecejo, como si Fritz no cumpliera simplemente con la obligación de criado.

—Quiero, dijo, hablar al amo de casa, al conde de Fenix, añadió atando la brida de su caballo á una argolla, y dirigiéndose hacia la casa en la cual entró.

—Mi señor no está en casa, dijo Fritz, dejando, sin embargo, pasar á Felipe,

con la política propia de un criado bien enseñado.

Ló más extraño es que parecía que todo lo había previsto Felipe, menos aquella sencilla respuesta.

Durante un momento permaneció como cortado.

—¿Dónde le encontraré? preguntó.

—No lo sé, señorito.

—¿Debéis saberlo no obstante?

—Dispensadme, pero mi señor no me da cuenta de sus pasos.

—Amigo, dijo Felipe, es preciso, sin embargo, que hable á vuestro amo esta noche.

—Dudo que eso sea posible.

—Pues es preciso, porque se trata de un asunto de la mayor importancia.

Fritz se inclinó sin responder.

—¿Con que ha salido? preguntó Felipe.

—Sí, señor.

—¿Pero sin duda volverá?

—Creo que no.

—¡Ah! ¿creéis que no?

—Sí.

—Muy bien, dijo Felipe, empezando á acalorarse; entretanto id á decir á vuestro amo...

—Ya he tenido la honra de decirlos, replicó Fritz imperturbablemente, que mi señor no está en casa.

—¿Sé lo que valen los mandatos, dijo Felipe, que se dan á los criados, y el que vos habéis recibido es respetable, amigo mio; pero no puede entenderse conmigo, puesto que vuestro amo no podía prever mi visita, y vengo aquí por una excepción.

—El mandato se entiende con todo el mundo, dijo Fritz torpemente.

—Entonces, si hay mandato, dijo Felipe, el conde de Fenix está en casa.

—Y bien, ¿qué? dijo Fritz, que empezaba á impacientarse con aquella terquedad.

—Que le esperaré.

—Os digo que mi señor no está aquí: hace algún tiempo que se prendió fuego á la casa, y de resultas de este incendio se ha puesto inhabitable.

—Sin embargo, tú vives en ella, dijo Felipe cometiéndolo también una torpeza.

—Vivo en ella en clase de guardián.

Felipe se encogió de hombros, como dando á entender que no creía una palabra de cuanto le decían.

Fritz empezaba á enfadarse.

—Por lo demás, dijo, esté mi señor aquí ó no esté, y ya hallándose presente, ya en su ausencia, nadie está autorizado á entrar en su casa á la fuerza, y si no os conformáis con esta costumbre me voy á ver obligado...

Fritz se detuvo.

—¿A qué? preguntó Felipe preparándose.

—A ponerlos en la calle, respondió Fritz con tranquilidad.

—¿Tú? exclamó Felipe chispeándole los ojos de rabia.

—Yo, contestó Fritz recobrando con el carácter particular á su nación todas las apariencias de sangre fría, á medida que iba aumentando su ira.

Y dió un paso hacia el joven, quien exasperado, fuera de sí, echó mano á la espada.

Fritz, sin conmoverse al ver el acero, sin llamar, aunque es verdad que quizá estaría sólo, cogió de una panoplia una especie de estaca armada de un hierro de corta dimensión, y arrojándose sobre Felipe á guisa de blandedor de palo más bien que de fletista, del primer golpe hizo saltar echo pedazos aquel espadín.

Felipe lanzó un grito de rabia, y arrojándose á su vez hacia el trofeo procuró coger de allí un arma.

En aquel momento se abrió la puerta del corredor y apareció el conde destacándose del cuadro sombrío.

—¿Qué hay, Fritz? preguntó.

—Nada, señor, contestó el criado bajando la estaca; pero colocándose como una barrera en frente de su amo, quien, situado como se hallaba en las gradas de la escalera excusada, le llevaba la mitad del cuerpo.

—Señor conde de Fenix, dijo Felipe,

se acostumbra en vuestro país que los criados reciban á un caballero estaca en mano, ó es una consigna particular á vuestra noble casa?

—Detente, Fritz, dijo Bálsamo.

Fritz bajó todavía más su estaca, y á una señal que le hizo su amo la puso en un ángulo del vestibulo.

—¿Quién sois, caballero? preguntó el conde, que no distinguía bien á Felipe á la luz del velón que alumbraba la antecámara.

—Uno que quiere hablaros á toda costa.

—¿Que quiere?

—Sí.

—Esa palabra disculpa á Fritz, caballero, pues yo nunca quiero hablar á nadie, y cuanto estoy en mi casa á nadie reconozco con derecho á querer hablarme. Me habéis faltado, pues; pero, añadió Bálsamo exhalando un suspiro, os lo perdono con tal que os retiréis y no turbéis por más tiempo mi reposo.

—Ciertamente pega muy bien, exclamó Felipe, que pidáis reposo cuando me habéis quitado el mio.

—¿Yo os he quitado el reposo? preguntó el conde.

—¡Soy Felipe de Taverney! gritó el joven, creyendo que este nombre era la mejor respuesta que podía dar á la conciencia del conde.

—¿Felipe de Taverney?... caballero, dijo el conde, vuestro padre me recibió perfectamente en su casa; sed, pues, bien venido á la mía.

—¡Ah! ¡es una fortuna! murmuró Felipe.

—Tened la bondad de seguirme, caballero.

Bálsamo volvió á cerrar la puerta de la escalera excusada, y marchando delante de Felipe, le llevó al salón donde hemos visto desarrollarse algunas de las escenas de esta historia, y con particularidad la más reciente de cuantas allí se habían verificado, la de los cinco maestros.

El salón estaba alumbrado como si